Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ITEM : 113

Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

ALCALDÍA de
SOLEDAD

PLAN DE TRABAJO

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

La promoción de la cultura de la prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desde la etapa escolar es clave para la formación de ciudadanos responsables y conscientes de los riesgos laborales. Por ello, se busca intervenir en instituciones educativas públicas y privadas priorizadas del municipio, sensibilizando a docentes y estudiantes de grados 10° y 11°, quienes están próximos a ingresar al mundo laboral o a realizar prácticas laborales.

🎯 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Realizar talleres pedagógicos dirigidos a docentes y estudiantes de grados 10° y 11° en instituciones educativas públicas y privadas del municipio priorizadas, con el fin de fomentar la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo y la prevención de riesgos laborales.

🎯 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la SST en la vida laboral y cotidiana.
- Identificar los principales riesgos laborales y medidas preventivas aplicables en diferentes entornos.
- Promover actitudes responsables frente a la seguridad personal y colectiva.
- Brindar herramientas básicas para el autocuidado y el reporte de condiciones inseguras.

✅ TEMAS A TRATAR DURANTE LA ACTIVIDAD

A continuación los siguientes temas a desarrollar durante la actividad dirigido a estudiantes de 10° y 11° grado y a docentes, distribuido en 4 sesiones:

Sesión	Tema Principal	Contenidos Específicos	Metodología	Dirigido a
Sesión 1	Introducción a la SST y Cultura de la Prevención	- ¿Qué es la SST? - Importancia y beneficios. - Conductas seguras vs. riesgosas. - Autocuidado	Charla participativa Video breve Dinámica grupal	Estudiantes y docentes
Sesión 2	Identificación y Prevención de Riesgos Laborales	- Tipos de riesgos (físicos, biológicos, psicosociales, etc.) - Ejemplos reales en contextos escolares y laborales - Elementos de protección personal (EPP)	Actividad con imágenes y ejemplos Juego tipo 'detective de riesgos'	Estudiantes
Sesión 3	Primeros Auxilios y Salud Mental en el Trabajo	- Reacción ante emergencias escolares - Estrés y salud	Simulación básica Rueda de conversación	Estudiantes y docentes

		emocional - Importancia de pedir ayuda	Test rápido de emociones	
Sesión 4	Normatividad y Aplicación Práctica de la SST	- Derechos laborales juveniles - Qué exige la ley para un lugar seguro - Rol de COPASST y comité de convivencia escolar - Cómo integrar SST en el aula	Taller tipo foro Estudio de casos breves Entrega de guía pedagógica (para docentes)	Docentes

✅ DURACION DE LA ACTIVIDAD Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO

La actividad tiene una duracion de 4 horas distribuidos los tiempor de la siguiente manera:

Presentacion 5 minutos

Desarrollo de la actividad 100 minutos

Toma de asitencia 100 minuto

Actividades pedagogicas TALLER 25 minutos

✅ POBLACION Y CANTIDAD DE PERSONAS VA ENCAMINADO LA ACTIVIDAD

- Estudiantes de grado 10° y 11° de instituciones educativas públicas y privadas priorizadas.
- Docentes orientadores y personal administrativo involucrado en procesos de formación laboral.

LOGISTICA DE APOYO

Para esta actividad se nesecita lo siguiente:

1. Salon
2. Video beam
3. Pendones Institucionales
4. Portatil
5. Folletos factores de riesgos

COMO LO VOY HACER

La actividad se va realizar con las siguientes entidades a continuacioin :

Hospital E.S.E. Materno Infantil del Municipio de Soledad, el Plan de Intervenciones Colectivas y las entidades que apoyaron como el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, directivos del plantel el cual es la persona con quien se coordinó para la utilización de los espacios y realización de las actividades.

Planeación y coordinación

- Identificación de instituciones educativas priorizadas (públicas y privadas del municipio).
- Coordinación con rectores y coordinadores académicos para agendar fechas y horarios de los talleres.
- Solicitud de espacios físicos adecuados (salón, auditorio, sala múltiple).
- Revisión de la disponibilidad de recursos didácticos (proyector, sonido, sillas, mesas, etc.)

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion
Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.	24 septiembre	Institucion Educativa Alberto Pumarejo	8:00 am a 12:pm
	29 Septiembre	Juna Manuel Santos	8:00 am a 12:pm

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

TALLER No 8

79

ALCALDÍA de
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

LOGROS: Se logro la Participación activa de docentes y estudiantes de los grados 10° y 11° en las instituciones educativas priorizadas del municipio, tanto públicas como privadas, se contó con el compromiso de directivos escolares para facilitar los espacios de formación, capacitación y sensibilización, se desarrollaron talleres pedagógicos sobre la importancia de la cultura en seguridad y salud en el trabajo (SST), Se abordaron temas clave como identificación de riesgos laborales, medidas preventivas y responsabilidad compartida en el entorno educativo con el fin de Fortalecer la cultura de prevención el cual Se promovió la adopción de prácticas seguras y responsables en el entorno escolar, se fomentó una actitud proactiva frente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales desde la etapa educativa.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La implementación de la actividad se llevó a cabo mediante una metodología participativa, dinámica y centrada en el aprendizaje significativo, con el objetivo de fortalecer la cultura en seguridad y salud en el trabajo (SST) y la prevención de riesgos laborales en instituciones educativas públicas y privadas del municipio, se realizó un diagnóstico preliminar para identificar el nivel de conocimiento previo de docentes y estudiantes sobre temas relacionados con SST, se recopiló información sobre los principales riesgos presentes en el entorno escolar y las necesidades formativas en cada institución priorizada. Diseño y planeación de los talleres, Se elaboró un plan de trabajo adaptado a las características y necesidades de los estudiantes de 10° y 11° grado, así como de los docentes participantes, Se prepararon contenidos teóricos y prácticos con enfoque didáctico, incluyendo estudios de caso, simulaciones, análisis de situaciones reales y trabajo en grupo, los talleres fueron desarrollados de forma presencial en las instituciones educativas, con una duración de 4 horas, se utilizaron técnicas lúdicas y pedagógicas como lluvias de ideas presentación visual, se promovió la interacción continua entre los facilitadores, docentes y estudiantes, permitiendo un proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo, luego se realizó una Evaluación oral y retroalimentación al finalizar cada taller, se aplicaron instrumentos de evaluación (socializaciones orales) para medir el nivel de comprensión y apropiación de los contenidos, se brindó retroalimentación individual y grupal, reforzando conceptos clave y aclarando dudas.

FECHA DE EJECUCIÓN: SEP 24 2025
LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO PUMAREJO
ENTORNO: EDUCATIVO
POBLACIÓN OBJETO: ADOLESCENTES

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO **INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** III- MES DE SEPTIMBRE

2. **ITEMS**: 113

PROGRAMA: SALUD Y AMBITO LABORAL

3. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.

4. **FECHA:** Septiembre 24/25

Atentamente,

EMILIA GUTIERREZ
CC. 1042422404
REFERENTE PROGRAMA SALUD Y AMBITO LABORAL

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

LOGROS: Se logro la Participación activa de docentes y estudiantes de los grados 10° y 11° en las instituciones educativas priorizadas del municipio, tanto públicas como privadas, se contó con el compromiso de directivos escolares para facilitar los espacios de formación, capacitación y sensibilización, se desarrollaron talleres pedagógicos sobre la importancia de la cultura en seguridad y salud en el trabajo (SST), Se abordaron temas clave como identificación de riesgos laborales, medidas preventivas y responsabilidad compartida en el entorno educativo con el fin de Fortalecer la cultura de prevención el cual Se promovió la adopción de prácticas seguras y responsables en el entorno escolar, se fomentó una actitud proactiva frente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales desde la etapa educativa.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La implementación de la actividad se llevó a cabo mediante una metodología participativa, dinámica y centrada en el aprendizaje significativo, con el objetivo de fortalecer la cultura en seguridad y salud en el trabajo (SST) y la prevención de riesgos laborales en instituciones educativas públicas y privadas del municipio, se realizó un diagnóstico preliminar para identificar el nivel de conocimiento previo de docentes y estudiantes sobre temas relacionados con SST, se recopiló información sobre los principales riesgos presentes en el entorno escolar y las necesidades formativas en cada institución priorizada. Diseño y planeación de los talleres, Se elaboró un plan de trabajo adaptado a las características y necesidades de los estudiantes de 10° y 11° grado, así como de los docentes participantes, Se prepararon contenidos teóricos y prácticos con enfoque didáctico, incluyendo estudios de caso, simulaciones, análisis de situaciones reales y trabajo en grupo, los talleres fueron desarrollados de forma presencial en las instituciones educativas, con una duración de 4 horas, se utilizaron técnicas lúdicas y pedagógicas como lluvias de ideas presentación visual, se promovió la interacción continua entre los facilitadores, docentes y estudiantes, permitiendo un proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo, luego se realizó una Evaluación oral y retroalimentación al finalizar cada taller, se aplicaron instrumentos de evaluación (socializaciones orales) para medir el nivel de comprensión y apropiación de los contenidos, se brindó retroalimentación individual y grupal, reforzando conceptos clave y aclarando dudas.

FECHA DE EJECUCIÓN: 24 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: INTSTTUCION EDUCATIVA ALBERTO PUMAREJO
ENTORNO: EDUCATIVO
POBLACIÓN OBJETO: JUVENTUD

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

33

Soledad / Atlántico, Sep. 12. de 2025

Señor(a) Luis Ramos Rodriguez
Rector

Institución: Educativa Alberto Pumarejo

Dirección: Calle 20th 16-03

Barrio: Pumarejo
E. S. M.

Cordial Saludo

La Secretaria De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevencion de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

Cantidad de personas a intervenir: 100

Responsables: Raquel Marquez

Fecha Realización actividad: Sep/24/25.

Hora: 8:am-12:pm

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

Jalicssa Arrieta O.
JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Jhadit Galindo R
CC 1140835919
tel: 3013482266

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

BM

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: Septiembre 24/25.

Lugar: Institución Educativa Alberto Pumarejo

Hora Inicio: 8:am **Hora final:** 12: pm

Ámbito: URBANO **Entorno:** Educativo

PROGRAMA: SALUD AMBITO LABORAL

Participantes: Estudiantes y Docentes

Temas: Identificación de Riesgos según GTC 45 Prevención del Riesgo y Autocuidado

Objetivo:

Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA	1129582061	TECNOLOGA SST	

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Hadit Calindo P.	1140835919	Doc. Orientadora	Hadit C.P.
TELEFONO			
3013482166.			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
José de la Cruz	72.18031	Aux. Educ	
TELEFONO			
3105092725.			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.		**EJECUCION DEL CONTRATO NO**	**08**
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Realizar talleres con el fin de fomentar la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo y la prevención de riesgos laborales

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
24/09/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS					
CARGO	COORDINADORA PIC		JALICSA ARRIETA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS		**PERFIL**	Psicóloga		
NOMBRES Y APELLIDOS	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA	**PERFIL**	Tecnóloga en SST con 10 años de experiencia capacitada para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE DE LA CRUZ	**CARGO**	DOCENTE - VEEDOR COMUNITARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		

POBLACION OBJETO						
Población sujeta	ADOLESCENTES	No de asistentes	100	100 %	Cumplimiento	
	ADOLESCENTES, JUVENTUD Y ADULTEZ	Meta esperada	100	No de asistentes/meta esperada (50)		
		Quien certifica				

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	100	0	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO PUMAREJO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	61	39	10	68	22	0	0	0	0	0	0	100	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	SANITA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	NO REPORTA
12	19	18	11	9	0	8	1	0	0	0	22

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
24/09/2025	8:00 am	**4 horas**	I.E ALBERTO PUMAREJO BARRIO PUMAREJO	52	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

✓ **Apertura: Bienvenida y presentación**

Siendo las 8: 00 am en INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO PUMAREJO Barrio Pumarejo se realizó talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas, ya que Vivimos en un mundo donde las condiciones de seguridad, salud y bienestar laboral-educativas no son un lujo, sino una necesidad fundamental. Y aunque muchas veces asociamos estos temas solo con entornos laborales formales, es clave entender que la prevención de riesgos y el cuidado de la salud también comienzan aquí, en las instituciones educativas, este espacio ha sido diseñado para que juntos aprendamos, reflexionemos y nos comprometamos con una cultura de prevención que, sin duda, impactará de manera positiva en nuestra vida diaria, en nuestras prácticas académicas, y en el futuro laboral de cada uno de ustedes.

✓ **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para desarrollar esta actividad se contacta a la Psicorientadora HADIT GALINDO de la institución en mención, con el fin de adecuar los espacios y a su vez se convoca diferentes maestros el cual lideran sus grupos, al auxiliar Eduardo de la Cruz con quien se dialoga la temática a realizar con los estudiantes y se le solicita que al momento de la actividad convoque a los docentes, estudiantes de grado 10 y 11 se inicia la actividad resaltando la importancia integral de La cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) no solo es un conjunto de normas o prácticas aisladas, sino una forma de pensar, actuar y relacionarse en todos los entornos, incluyendo los espacios educativos, su importancia radica en que promueve el bienestar físico, mental y social de todas las personas involucradas en el proceso educativo: estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo.

- ✓ **Realización de la actividad.**

Esta actividad inicia con una capacitación brindada por la E.S.E HOSPITAL INFANTIL DE SOLEDAD a cargo de Raquel Márquez Tecnóloga en SST, durante 4 horas en la institución educativas priorizadas del municipio, con la participación activa de estudiantes de los grados 10° y 11°cada jornada fue planificada con una duración de 4 horas, distribuidas en sesiones teóricas y prácticas que permitieron a los participantes interactuar, reflexionar y aplicar los conocimientos adquiridos.

- ✓ La estructura general del taller fue la siguiente, explicación de la importancia de fomentar una cultura de prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo desde el entorno escolar se abordaron conceptos fundamentales como:
 - ✓ Cultura de SST
 - ✓ Identificación de peligros y valoración de riesgos
 - ✓ Normativa básica (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015)
 - ✓ Estrategias de autocuidado y corresponsabilidad
 - ✓ Primeros auxilios y planes de emergencia escolar
- ✓ Actividades Prácticas y Dinámicas Grupales, Se realizaron ejercicios participativos como:
 - ✓ Reconocimiento de zonas de riesgo dentro de la institución
 - ✓ Simulación de situaciones de emergencia
 - ✓ Juegos didácticos sobre señales de seguridad
 - ✓ Autocuidado sobre comportamientos seguros
 - ✓ Realización de talleres escrito ABCD, en como identificar los riesgos
- ✓ Espacio de Retroalimentación: Los estudiantes y docentes compartieron sus opiniones, experiencias y aprendizajes, se resolvieron dudas y se recogieron sugerencias para mejorar futuras intervenciones finalizamos la actividad siendo las 12:00 p.m. exitosamente con la satisfacción de que la mayoría reconoció los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas preventivas a utilizar.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Curso de vida.

Adolescentes

Resultados obtenidos

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante
- ✓ Se conto con el 100% de la asistencia solicitada

Recursos Utilizados

Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 tecnóloga SST

1. **Recursos utilizados**
 a. **Talento humano**
 - ✓ 1 coordinadora PIC
 - ✓ 1 tecnóloga SST

 b. **Apoyo logístico**

 c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

- ✓ Folletos alusivos al tema
- ✓ Pendones

2. **Observaciones**

NA

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERÍA

EJECUCION

REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.

Fecha: 24 de septiembre de 2025 **Hora: 8: 00 am hasta 12 pm**









Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30









EJECUCION

REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.

Fecha. 24 SEPTIEMBRE 2025 **Hora: 8 : 00 am hasta 12:00 pm**





DESCRIPCION:

La jornada dio inicio con la proyección de un material audiovisual didáctico, diseñado para introducir de manera clara y dinámica los conceptos fundamentales sobre la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la prevención de riesgos laborales en el entorno escolar. Esta estrategia despertó el interés y la atención de los estudiantes, facilitando una mejor comprensión del tema desde el comienzo. Posteriormente, se desarrolló el taller participativo, donde los estudiantes de grados 10° y 11°, organizados en grupos, abordaron casos prácticos relacionados con situaciones reales de riesgo. Esta metodología les permitió identificar peligros, analizar consecuencias y proponer medidas preventivas, fortaleciendo así sus competencias en autocuidado y responsabilidad colectiva. Como parte de la estrategia educativa, se realizó la entrega de folletos informativos con contenido alusivo a la identificación de riesgos, recomendaciones preventivas y pautas para la promoción de ambientes seguros en las instituciones educativas. La jornada finalizó con la realización de pausas activas, orientadas a promover hábitos saludables, prevenir el sedentarismo y contribuir al bienestar físico y mental de los participantes. Estas actividades integraron el conocimiento teórico con la práctica del autocuidado, consolidando el aprendizaje de manera vivencial y significativa.

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

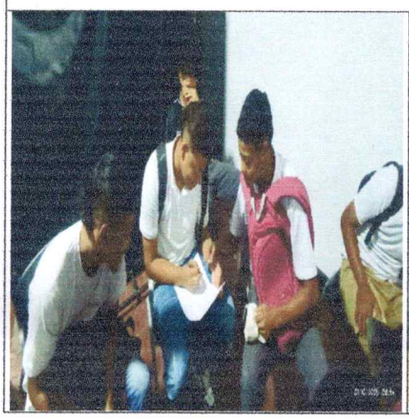
ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION
Entrega de folletos alusivos la tema

IMPRESOS







CONCLUSIONES

La realización de los talleres dirigidos a estudiantes de los grados 10° y 11° en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio priorizado demostró ser una experiencia significativa y transformadora, a través del uso de recursos audiovisuales, talleres participativos, entrega de material didáctico y la implementación de pausas activas, se logró no solo transmitir conocimientos teóricos, sino también fomentar una cultura de prevención y autocuidado dentro del entorno escolar. Se evidenció una actitud receptiva y comprometida por parte de los participantes, lo que demuestra la necesidad y el interés por continuar desarrollando este tipo de procesos formativos, que no solo cumplen con la normativa vigente, sino que también promueven el bienestar integral, el autocuidado y la corresponsabilidad. Es fundamental seguir fortaleciendo estas iniciativas, integrándolas a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y a los planes de formación docente, para garantizar que la prevención de riesgos y la promoción de entornos seguros y saludables sean una prioridad permanente dentro del sistema educativo.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	**Fecha de entrega**	**Responsable** Nombres y Apellido/cargo
1	NA	0	

Acta No		**TIEMPO**	**CIERRE**			**FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento +	
Anterior	07	27/08/2025	24/09/2025	12:00 pm	100%	
ACTUAL	**08**	24/09/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSA ARRIETA	COORDINADORA DEL PIC	PSICOLOGA	
2	RAQUEL MAQRUEZ CASTILLA	PIC	TECNOLOGA SST	

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Nadid Castro, Kader Arcon, Hellen Arrieta, Kara Avila Sharik Blanco, Angelly Bolaño. Santiago Brachero. Daniel Caballero. Medel Castro Rosneri Castro

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial en tu escuela** ?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

◆ Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.
B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.
C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.
D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad educativa, Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.
B. Solo es importante cumplir las normas externas.
C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.
D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.
B. Cree que el equipo de protección es costoso.
C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.
D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Sandri - laureth - Anadiel - brema - Kimberly dad - Camila - Gisel - Melany Brama.

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial**?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio "Nueva Esperanza", los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.
B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.
C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.
D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad. Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.
B. Solo es importante cumplir las normas externas.
C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.
D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.
B. Cree que el equipo de protección es costoso.
C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.
D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Jhan - Yesnio - Hosly
Jammer - Alejandro - Adriana
Saray - Natoly - Dulce

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial**?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio "Nueva Esperanza", los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.

B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.

C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.

D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad. Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.

B. Solo es importante cumplir las normas externas.

C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.

D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.

B. Cree que el equipo de protección es costoso.

C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.

D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

102

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Valery - gabriel - dyel -
Santiago - Jeyer - Luis Salud
Sharly - Shirley - Angie

Estructura del Taller:

◆ Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial**?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

◆ Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio "Nueva Esperanza", los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

◆ Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.
B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.
C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.
D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad. Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.
B. Solo es importante cumplir las normas externas.
C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.
D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.
B. Cree que el equipo de protección es costoso.
C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.
D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

104

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Antequera - Carrillo Duncan.
Prieto - Badel Ucrós 2°S
Stevan - Bernardo Sterlet.

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial**?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio "Nueva Esperanza", los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

5

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.
B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.
C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.
D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad. Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.
B. Solo es importante cumplir las normas externas.
C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.
D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.
B. Cree que el equipo de protección es costoso.
C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.
D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

1106

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Edwin - Asbleidys. - Sbastian - Santiago Caceres. Dismedal. - Josue - Verner - Miguel. Bagegas.

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial**?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio "Nueva Esperanza", los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.

B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.

C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.

D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad. Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.

B. Solo es importante cumplir las normas externas.

C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.

D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.

B. Cree que el equipo de protección es costoso.

C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.

D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Juan - Adrian, Genesis, Karen, Halan. Maria, Nora Juan Juan melani maria Valeria Dilson Soledad - Kelvin Shara andres Valeria.

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial en tu escuela** ?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

◆ Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.
B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.
Ⓒ Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.
D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad educativa, Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.
B. Solo es importante cumplir las normas externas.
Ⓒ Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.
D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.
B. Cree que el equipo de protección es costoso.
Ⓒ Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.
D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

110

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Dasan Santiago Kalerin Sharra. Xndres - Valentina

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial en tu escuela** ?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

8

◆ Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.
B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.
C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.
D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad educativa, Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.
B. Solo es importante cumplir las normas externas.
C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.
D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.
B. Cree que el equipo de protección es costoso.
C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.
D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

Taller Estilo ICFES: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

NOMBRES: Yorlandis, cacerlo, nefusell - Sdmha, maria Sharith - Dama - Shadrap.

Estructura del Taller:

Pregunta 1 - Interpretativa (Comprensión de conceptos)

Texto:

La seguridad y salud en el trabajo (SST) busca garantizar condiciones seguras y saludables para prevenir accidentes y enfermedades laborales. En los colegios, los riesgos pueden ser físicos (caídas, golpes), biológicos (virus, bacterias), químicos (productos de limpieza) o psicosociales (estrés, acoso).

Pregunta:

Según el texto, ¿cuál de las siguientes situaciones representa un riesgo **psicosocial**?

A. Un cable eléctrico pelado junto a una toma de corriente.
B. El uso de productos de limpieza sin etiqueta.
C. Un estudiante que sufre ansiedad por exceso de tareas.
D. Un extintor bloqueado por un mueble.

Pregunta 2 - Argumentativa (Análisis de situaciones)

Situación:

En el colegio "Nueva Esperanza", los baños suelen tener el piso mojado y sin señalización. Además, los estudiantes no usan guantes ni protección cuando ayudan en laboratorios de química.

Pregunta:

¿Qué argumento justifica que estas condiciones representan una falta a la cultura de SST?

A. Porque los estudiantes deben ser responsables de limpiar el baño.
B. Porque el colegio está incumpliendo medidas básicas de prevención.
C. Porque los guantes son innecesarios si no hay químicos peligrosos.
D. Porque el laboratorio solo se usa una vez por semana.

Pregunta 3 - Propositiva (Solución de problemas)

Situación:

Un grupo de estudiantes detecta que en la biblioteca hay cables sueltos que cruzan el pasillo, lo que podría causar caídas.

Pregunta:

¿Cuál es la acción más adecuada que deben tomar para prevenir un accidente?

A. Retirar los cables y esconderlos detrás de los libros.

B. No hacer nada, pues hasta ahora no ha pasado ningún accidente.

C. Informar al personal encargado y proponer cubrir los cables con canaletas.

D. Cambiar de sitio la biblioteca para evitar el problema.

◆ Pregunta 4 - Interpretativa

Texto:

La cultura de la SST no depende solo de normas o leyes, sino de la actitud de cada miembro de la comunidad. Adoptar prácticas seguras es una responsabilidad compartida.

Pregunta:

¿Qué se puede concluir del texto?

A. La SST es responsabilidad exclusiva del rector.

B. Solo es importante cumplir las normas externas.

C. Todos los miembros del colegio deben comprometerse con la seguridad.

D. La actitud personal no influye en la prevención de accidentes.

◆ Pregunta 5 - Argumentativa (Conexión causa-efecto)

Situación:

Durante una práctica de ciencias, un estudiante manipula líquidos sin gafas ni bata. Otro estudiante le advierte del riesgo, pero él responde que "nunca ha pasado nada".

Pregunta:

¿Cuál es el error en el razonamiento del estudiante?

A. No quiere que lo vigilen en el laboratorio.

B. Cree que el equipo de protección es costoso.

C. Asume que la falta de incidentes pasados elimina el riesgo presente.

D. Piensa que los maestros exageran los peligros.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Ins. Educa. Alberto Pumarejo
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Jose Cruz

Año: 2025 | Mes: Sep | Día: 24

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Nayib Castro	1043447672	16	✓		Pumarejo	3209717196		/		coosalud							Nayib Castro
2	KAder Arcon.	1140838452	16	✓		la esperanza	no tiene		/		coosalud							Kader Arcon.
3	Hellen Arneta.	1042432683	16	✓		Horta.	3238561432		/	X	no tiene							Hellen Arneta
4	Karo Avila.	1027964835	16	✓		Soma	3005369841		/		Nuevo SV							Karo Avila
5	Sharith blanco	10431517 28	16	✓		Soma	3116946341		/		Nuevo SV							Sharith blanco
6	Angellys Acuño.	1043148068	16	✓		la maria	3005649671		/		Famisa							Angellys Acuño
7	Santiago brochero	1049483033	17		✓	Pumarejo	3938164		/		nra.							Santiago brochero
8	deisys Caballero	10431383 55	17	✓		Pumarejo	3026541958		/	X	No tiene							deisys Caballero
9	Michell castro	1043150759	17	✓		Juan domingo	no tiene		/		S.Tolf							Michell castro
10	Rosnei delacruz.	1047046626	17	✓		Juan domingo	no tiene.		/		Sthell							Rosnei delacruz
11	Sandri Feria.	1044623553	16	✓		Bonga	no tiene		/		nra							Sandri Feria
12	Laurent Perez	1043154675	16	✓		Bobea.	3207981976		/		sure							Laurent Perez
13	Anachel Herrera.	1043132722	17	✓		Pumarejo	3217968896		/	X	no tiene							Anachel Herrera.
14	breina Jaime.	1044622111	17		✓	Pumarejo	3007693586		/		colsanitas							breina Jaime.
15	Kimber Mazo	1048286890	16	✓		Alberto	3114461988		/		cosalud							Kimber Mazo
16	David Medina.	1052964617	16		✓	Horta	no tiene		/		cruz blanca							David Medina
17	Camila Pedroza	1118845894	16	✓		Soledad	no tiene			X	no tiene							Camila Pedroza
18	Gisel Muñoz.	1043160760	17	✓		Horta	no tiene			X	no tiene							Gisel Muñoz
19	Melanys Rodriguez	1043137740	17	✓		soledad	no tiene		/		Nuevo SV							Melanys Rodriguez
20	Danna Salazar.	1117678713	17	✓		Soledad	no tiene		/		N-GP.3							Danna Salazar.

ACTIVIDAD: **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Ins. ed. Alberto Pumarejo
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	José Cruz

Año 2025 | Mes Sep | Día 24

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Jhon Salcedo	1045752508	17		✓	Pumarejo.	3007561322.		✓		Mutual							Jhon Salcedo
2	Yesenia Sanchez.	1130269901	16	✓		Juan Domingo	3015341934			X	nateu							Yesenia Sanchez
3	Hosly Solano	1044626246	16	✓		Loma	3126075734			X	no tiene							Hosly Solano
4	Jenner Tapia.	1048273580	17		✓	Loma.	3227643289			X	no tiene							Jenner
5	Saray Vanegas	1130270496	17	✓		Juan Domingo.	3203383456		✓		Caycap							Saray
6	Alejandra Vanegas	1044633208	17	✓		Centro	3128643234		✓		Caycap							alejandra
7	Nataly Varela	1043168002	16	✓		Centro	3017643216		✓		Mutual							Nataly
8	Yeleis Villanueva.	1044392139	17	✓		Floresta.	3925436.		✓		Emo							Yuleis
9	Alice Benitez.	1143149944	16	✓		Floresta.	3205342219		✓		Cura							Alice
10	Jhoan Correño	1047050312	17		✓	Alamana.	3209861982		✓		Sfotal							Jhoan Correño
11	Valery Castellar	1044646881	17	✓		Alemana.	3012465664		✓		Sfotal							Valery Castellar
12	Gabriel Chinchilla	3765613684	17		✓	Pumarejo.	3208963646		✓		Coosalud							Gabriel Chinchilla
13	Yisel de la Cruz	1082989284	16	✓		Pumarejo.	no tiene		✓		Coosalud							Yisel de la Cruz
14	Santiago de la rosa	1043159319	16		✓	La esperanza	no tiene			X	no tiene							Santiago de la rosa
15	Yeiner Domínguez	1043684188	16		✓	La esperanza.	3245938434			X	no tiene							Yeiner Domínguez
16	Luis eduardo.	1043687562	17		✓	Floresta	3007543114	✓			mutual							Luis eduardo
17	Sheila Ferrer	1043687624	17	✓		Floresta.	no tiene			X	no tiene							Sheila Ferrer
18	Sharlay Gomez	1118851507.	17	✓		Juan Domingo	no tiene		✓		Caycap							Sharlay Gomez
19	Shaily Herrera	1044643331	16	✓		Juan Domingo	no tiene		✓		Caycap							Shaily Herrera
20	Miguel Jimenez	1043690722.	16		✓	Pumarejo.	no tiene		✓		Caycap							Miguel Jimenez

ACTIVIDAD: **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Ins. Ed. Alberto Pumarejo.
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	José de la Cruz

Año	Mes	Día
2025	Sep	24

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Antequera Yandri	1044635953	17	✓		Floresta	3108497911			X	nater							Antequera Yandri
2	Arrieta Julio	5204882 70	17	✓	✓	pumarejo	no tiene.				Nep							Arrieta Julio
3	Badel Jadis	105 246 6068	17		✓	Juan domingo	3057438702			X	nat							Badel Jadis
4	Barros steban	1044337-9607	17		✓	Floresta	3055281537				Nuv							Barros Steban
5	Burgos Bernardo	1043659468	16		✓	Soledad	3006266957				Nuv							Burgo Bernardo
6	Castillo Valeride	1043593448	16	✓		pumarejo	3005281537				N.Cps							Castillo Valeride
7	De Alba Valery	1043452749	16	✓		Floresta	—			X	nat							De Alba Valery
8	Diaz Shetely	1043144936	16	✓		Juan Lorenzo	no tiene				coocap							Diaz Sherely
9	Duncan Enoe	1069484935	17		✓	pumarejo	3017088929				coopsup							Dunca Enoe
10	Gelves Zus	1093300277	17		✓	Juan Lorenzo	3013043616				Cap							Gelvis Zus
11	Gomes Edwin	1043534759	16		✓	Soledad	no tiene				Nuevo							Gomez Edwin
12	Gonzales Asbleidys	1178876632	16	✓		Juana	3047055929				Mutuo							Gonzalez Asbleidis
13	Hernandez Sebastian	1030549907	16		✓	Soledad	3163834154				coosalud							Hernandez sebastian
14	Hernandez Santiago	1043446427	16		✓	Soledad	3054210570				coosalud							Hernandez Santiago
15	Leon yanoris	1143124007	16	✓		pumarejo	no tiene				Nuevo							Lopez yaneris
16	Lobo yasneidi	1043160368	17	✓		Floresta	3249140067				Ncps							Lobo Yasneidi
17	Lopez Jestin	1043621787	17		✓	La manga	—				N.Cps							Lopez Jestin
18	Manjarrez Verner	1043161043	17		✓	Juan domingo	no tiene.				coosalud							Manjarrez Verner
19	Marquez Miguel	1044626925	16		✓	Centro	3157279105				Sisben							Marquez Miguel
20	Martinez Roger	510226	17		✓	Floresta	3148264465				N-Cps							Martinez Roger

ACTIVIDAD; **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	I.E.D. Ed. Alberto Pumarejo
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Jose de la Cruz

Año	Mes	Día
2025	09	24

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Juan Pinas	1043451405	17		x	Juan Domingo	3865134		x		Mutual S							Juan.
2	Adrian Suarez	1142715995	16	x		la floresta.	3245961732		x		cajacopi							adriana
3	Genesis Sempron	1042259593	15	x		la loma.	3008219128		x		cajacopi							Genesis sempron.
4	Keiser Vergara	1043156434	16	x		San antonio.	3215617798	x			Sura							Kaiser.
5	Harlan de la hoz	1139430477	16		x	Pumarejo	3004361934		x		Coosalud							harlan.
6	Maria Rosado	1065130375	17	x		centro	3125211822		x		Coosalud							
7	Maria Florez	1041695508	17	x		la manga.	3003214598	x			Sisben							Maria Rosado.
8	Auro espinoza	1043443528	17	x		manuela.	3247891523	x			Sisben							Maria Florez.
9	Jean Barraza	1139428787	16		x	la esperanza	3008641691	x			Sura.							Auro.
10	Juan Fernandez	1158463548	16		x	la esperanza	3217591768		x		Coosalud							Jean.
11	Melani Dastos	1049218741	16	x		porvenir.	3117561998		x		Cajacopi							Juan Fernandez
12	Maria Sacramento	1042254863	15	x		porvenir	3248998118		x		Mutual S							Maria.
13	Marco Araujo	1644690790	15		x	Juan domingo	3119571996		x		cajacopi							marcos.
14	Valeria Tirado	1044631936	16	x		la manga	3006501324	x			Sura.							Valeria
15	Duban Verbona	1044633548	16		x	la maria	3247981926		x		cajacopi							Duvan.
16	Santiago Copa	1043153225	16		x	San antonio	3208997356			x	notiene							santiago.
17	Katherin Ditta	1043676746	16	x		Juan Domingo	3215691963			x	No fare							Katherin
18	Shaura Trespalacio	1044624082	16	x		San antonio	3004361952			x	Notiene							shaura
19	Andres Rueda	1043678937	16		x	la floresta.	3126771932			x	No tiene							andres Rueda.
20	Valentina Bello	1043680783	16	x		la loma.	3117341958			x	no tiene							valentina

ACTIVIDAD; **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Ins. Ed. Abato Ronquejo. José de los Reyes
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año 2025 Mes SEP Día 24

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Larry Rivera.	1143424437	17		✓	San Domingo	3501872364.		✓		Coosalud							Larry
2	Andres Gaviria	1043147052	17		✓	La Floresta	3206891976		✓		S. total							Andres
3	Camilo Mendoza	1043448856	17		✓	Floresta.	3115341289	✓			Sura							Camilo
4	Nitzbeth Nota	1043151696	17	✓		Centro	3006865274	✓	✓		Coosalud							N. Moya.
5	Salmha Marcado	1043675785	16	✓		Centro.	3245981987		✓	✓	N-eps							Salmha
6	Maria Palacio	1043160227	16	✓		La maria.	3127696432		✓	✓	N-eps							Maria.
7	Sharith Forero	1044634096	16	✓		Loma	no tiene.		✓	✓	Capacopi							Sharith
8	Danna Perez	1043153340	16	✓		Loma.	3726543432		✓		S. total							Danna
9	Shadayd Sanjuan	1130270290	15	✓		Primero	no tiene		✓		N-eps.							Shadayd.
10	Freddy Gelves	1043147057	15		✓	La esperanza	3126132436		✓		Capaco							Freddy.
11	Maria Anaya	1042256546	16	✓		San Domingo	3023680234		✓		Capaco							Maria.
12	Valentina Tovar	1043147246	16	✓		Floresta	3127890356	✓			N-eps							Valentina Tovar
13	Deivis Escobar	1043147904	16		✓	Limaña	3006561328	✓			N-eps							Deivis.
14	Katina Vierna	1044633133	16	✓		La maria	3216890373		✓		Mutual SV							Katina.
15	Simón Lopez	1039690110	16		✓	Primavera.	no tiene		✓		Mutual SV							Simon.
16	Cesar Santiago	1043149108	16		✓	San Domingo	3146381932	✓			S. total							Cesar
17	Ana Pacheco	1013269450	15	✓		Floresta	3006341852.			✓	no tiene							Ana.
18	Ismael Pacheco	1043150376	15		✓	Loma	no tiene.			✓	no tiene							Ismael.
19	Shadayd Centeno	1044633396	15	✓		Loma.	no tiene			✓	no tiene							Shadayd
20	Laura Rodriguez	1042350041	15	✓		San Domingo	no tiene.	✓			N-eps							Laura

ACTIVIDAD; **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

TALLER No 9

119

ALCALDÍA de
SOLEDAD

120

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

LOGROS: Se logro la Participación activa de docentes y estudiantes de los grados 10° y 11° en las instituciones educativas priorizadas del municipio, tanto públicas como privadas, se contó con el compromiso de directivos escolares para facilitar los espacios de formación, capacitación y sensibilización, se desarrollaron talleres pedagógicos sobre la importancia de la cultura en seguridad y salud en el trabajo (SST), Se abordaron temas clave como identificación de riesgos laborales, medidas preventivas y responsabilidad compartida en el entorno educativo con el fin de Fortalecer la cultura de prevención el cual Se promovió la adopción de prácticas seguras y responsables en el entorno escolar, se fomentó una actitud proactiva frente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales desde la etapa educativa.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La implementación de la actividad se llevó a cabo mediante una metodología participativa, dinámica y centrada en el aprendizaje significativo, con el objetivo de fortalecer la cultura en seguridad y salud en el trabajo (SST) y la prevención de riesgos laborales en instituciones educativas públicas y privadas del municipio, se realizó un diagnóstico preliminar para identificar el nivel de conocimiento previo de docentes y estudiantes sobre temas relacionados con SST, se recopiló información sobre los principales riesgos presentes en el entorno escolar y las necesidades formativas en cada institución priorizada. Diseño y planeación de los talleres, Se elaboró un plan de trabajo adaptado a las características y necesidades de los estudiantes de 10° y 11° grado, así como de los docentes participantes, Se prepararon contenidos teóricos y prácticos con enfoque didáctico, incluyendo estudios de caso, simulaciones, análisis de situaciones reales y trabajo en grupo, los talleres fueron desarrollados de forma presencial en las instituciones educativas, con una duración de 4 horas, se utilizaron técnicas lúdicas y pedagógicas como lluvias de ideas presentación visual, se promovió la interacción continua entre los facilitadores, docentes y estudiantes, permitiendo un proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo, luego se realizó una Evaluación oral y retroalimentación al finalizar cada taller, se aplicaron instrumentos de evaluación (socializaciones orales) para medir el nivel de comprensión y apropiación de los contenidos, se brindó retroalimentación individual y grupal, reforzando conceptos clave y aclarando dudas.

FECHA DE EJECUCIÓN: SEP 29 2025
LUGAR: MEGA COLEGIO JUAN M ANUEL SANTOS
ENTORNO: EDUCATIVO
POBLACIÓN OBJETO: ADOLESCENTES JUVENTUD Y ADULTEZ

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

121

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO **INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** III- MES DE SEPTIMBRE

2. **ITEMS**: 113

PROGRAMA: SALUD Y AMBITO LABORAL

3. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.

4. **FECHA:** Septiembre 29/25

Atentamente,

EMILIA GUTIERREZ
CC.
REFERENTE PROGRAMA SALUD Y AMBITO LABORAL

Soledad / Atlántico, Sep 16. de 2025

Señor(a) Osvaldo Javier Maldonado.
Rector

Institución: Juan Manuel Santos.

Dirección: Cra 60 Diag 79 Lote 3.

Barrio: Nueva Esperanza.

E. S. M.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

Cantidad de personas a intervenir: 100.

Responsables: Raquel. Marquez Castilla

Fecha Realización actividad: Sep. 29/25.

Hora: 8 am - 12. PM

Cecilia Isabel Izquierdo
CC 44159882 Sol.
tel. 3104557783
Sec. Ejecutiva

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

Jalicssa Arrieta O.
JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 29 - Septiembre - 2025.

Lugar: Colegio Juan Manuel Santos.

Hora Inicio: 8:am. **Hora final:** 12: pm.

Ámbito: Urbano **Entorno:** Educativo

PROGRAMA:

Participantes: Sector Educativo

Temas: Identificación de riesgos, medidas correctivas, preventivas, que hacer en caso de accidente

Objetivo:

Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	RAQUELMARQUEZ	1129582061	TECNOLOGA SST	

Observaciones:

N/A

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Cecilia Isabel Aguilar Torrache	44159882	Sec. Ejecutiva	
TELEFONO			
3104557783			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Jairo Arenis Carmona	1045672660	Docente	
TELEFONO			
3152595344			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.		**EJECUCION DEL CONTRATO NO**	**09**
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	SALUD PUBLICA
AREA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Realizar talleres con el fin de fomentar la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo y la prevención de riesgos laborales

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
29/09/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS					
CARGO	COORDINADORA PIC		JALICSA ARRIETA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS		**PERFIL**	Psicóloga		
NOMBRES Y APELLIDOS	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA	**PERFIL**	Tecnóloga en SST con 10 años de experiencia capacitada para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JAIRO ALONSO ARENIZ	**CARGO**	DOCENTE - VEEDOR COMUNITARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO						
Población sujeta	**ADOLESCENTES JUVENTUD Y ADULTEZ**	**No de asistentes**	127	**127%**	Cumplimiento	
	ADOLESCENTES, JUVENTUD Y ADULTEZ	**Meta esperada**	100			
		Quien certifica				
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más	
0	0	105	11	4	0	

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO NUEVA ESPERANZA	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	65	62	5	113	9	0	0	0	0	0	0	127	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	SANITA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	NO REPORTA
17	9	25	9	35	5	13	0	0	5	0	9

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
29/09/2025	8:00 am	**4 horas**	I.E JUAN MANUEL SANTOS BARRIO NUEVA ESPERANZA	15	1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

✓ **Apertura: Bienvenida y presentación**

Siendo las 8: 00 am en MEGA COLEGIO JUAN MANUEL SANTOS Barrio nueva Esperanza se realizó talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas, ya que Vivimos en un mundo donde las condiciones de seguridad, salud y bienestar laboral-educativas no son un lujo, sino una necesidad fundamental. Y aunque muchas veces asociamos estos temas solo con entornos laborales formales, es clave entender que la prevención de riesgos y el cuidado de la salud también comienzan aquí, en las instituciones educativas, este espacio ha sido diseñado para que juntos aprendamos, reflexionemos y nos comprometamos con una cultura de prevención que, sin duda, impactará de manera positiva en nuestra vida diaria, en nuestras prácticas académicas, y en el futuro laboral de cada uno de ustedes.

✓ **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para desarrollar esta actividad se contacta a la Secretaria General CECILIA ISABEL HIGUITA de Mega Colegio en mención, con el fin de adecuar los espacios y a su vez se convoca diferentes maestros el cual lideran sus grupos, al auxiliar JAIRO ALFONSO ARENIZ con quien se dialoga la temática a realizar con los estudiantes y se le solicita que al momento de la actividad convoque a los docentes, estudiantes de grado 10 y 11 se inicia la actividad resaltando la importancia integral de La cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) no solo es un conjunto de normas o prácticas aisladas, sino una forma de pensar, actuar y relacionarse en todos los entornos, incluyendo los espacios educativos, su importancia radica en que promueve el bienestar físico, mental y social de todas las personas involucradas en el proceso educativo: estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo.

✓ **Realización de la actividad.**

Esta actividad inicia con una capacitación brindada por la E.S.E HOSPITAL INFANTIL DE SOLEDAD a cargo de Raquel Márquez Tecnóloga en SST, durante 4 horas en la institución educativas priorizadas del municipio, con la participación activa de estudiantes de los grados 10° y 11°cada jornada fue planificada con una duración de 4 horas, distribuidas en sesiones teóricas y prácticas que permitieron a los participantes interactuar, reflexionar y aplicar los conocimientos adquiridos.

- ✓ La estructura general del taller fue la siguiente, explicación de la importancia de fomentar una cultura de prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo desde el entorno escolar se abordaron conceptos fundamentales como:
 - ✓ Cultura de SST
 - ✓ Identificación de peligros y valoración de riesgos
 - ✓ Normativa básica (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015)
 - ✓ Estrategias de autocuidado y corresponsabilidad
 - ✓ Primeros auxilios y planes de emergencia escolar
- ✓ Actividades Prácticas y Dinámicas Grupales, Se realizaron ejercicios participativos como:
 - ✓ Reconocimiento de zonas de riesgo dentro de la institución
 - ✓ Simulación de situaciones de emergencia
 - ✓ Juegos didácticos sobre señales de seguridad
 - ✓ Autocuidado sobre comportamientos seguros
 - ✓ Realización de talleres pedagógicos en como identificar los riesgos
- ✓ Espacio de Retroalimentación: Los estudiantes y docentes compartieron sus opiniones, experiencias y aprendizajes, se resolvieron dudas y se recogieron sugerencias para mejorar futuras intervenciones finalizamos la actividad siendo las 12:00 p.m. exitosamente con la satisfacción de que la mayoría reconoció los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas preventivas a utilizar.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Curso de vida.

ADOLESCENTES JUVENTUD Y ADULTEZ

Resultados obtenidos

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante
- ✓ Se conto con el 127% de la asistencia solicitada

Recursos Utilizados

Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 tecnóloga SST

1. **Recursos utilizados**
 a. **Talento humano**
 - ✓ 1 coordinadora PIC
 - ✓ 1 tecnóloga SST

 b. **Apoyo logístico**

 c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

- ✓ Folletos alusivos al tema
- ✓ Pendones

2. **Observaciones**

NA

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.

Fecha: 29 de septiembre de 2025 **Hora: 8: 00 am hasta 12 pm**









Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30



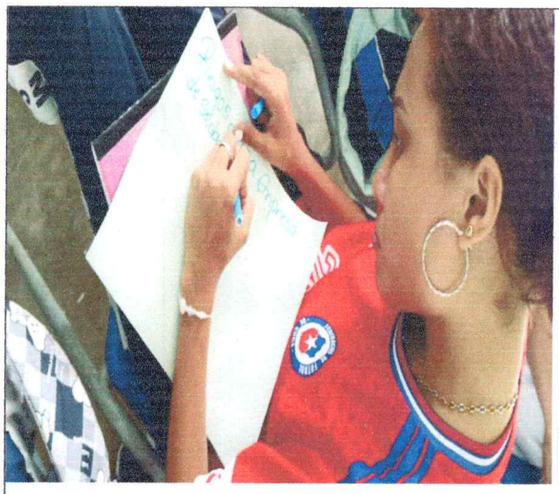



EJECUCION

REALIZAR TALLERES CON LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 10 Y 11 GRADO SOBRE LA CULTURA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PRIORIZADAS.

Fecha. 29 SEPTIEMBRE 2025 **Hora: 8 : 00 am hasta 12:00 pm**

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





DESCRIPCION:

La jornada dio inicio con la proyección de un material audiovisual didáctico, diseñado para introducir de manera clara y dinámica los conceptos fundamentales sobre la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la prevención de riesgos laborales en el entorno escolar. Esta estrategia despertó el interés y la atención de los estudiantes, facilitando una mejor comprensión del tema desde el comienzo. Posteriormente, se desarrolló el taller participativo, donde los estudiantes de grados 10° y 11°, organizados en grupos, abordaron casos prácticos relacionados con situaciones reales de riesgo. Esta metodología les permitió identificar peligros, analizar consecuencias y proponer medidas preventivas, fortaleciendo así sus competencias en autocuidado y responsabilidad colectiva. Como parte de la estrategia educativa, se realizó la entrega de folletos informativos con contenido alusivo a la identificación de riesgos, recomendaciones preventivas y pautas para la promoción de ambientes seguros en las instituciones educativas con el fin de ser orientadas a promover hábitos saludables, prevenir el sedentarismo y contribuir al bienestar físico y mental de los participantes. Estas actividades integraron el conocimiento teórico con la práctica del autocuidado, consolidando el aprendizaje de manera vivencial y significativa

ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION
Entrega de folletos alusivos la tema

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

IMPRESOS





CONCLUSIONES

La realización de los talleres pedagógicos con estudiantes de grados 10° y 11° en instituciones educativas del municipio priorizado fue una experiencia significativa y transformadora. A través de recursos audiovisuales, talleres participativos, material didáctico y pausas activas, se fortaleció la cultura de prevención y autocuidado en el entorno escolar.

Se evidenció una actitud receptiva y comprometida por parte de los participantes, reflejando el interés por continuar con estos espacios formativos que promueven el bienestar integral y la corresponsabilidad.

Es esencial integrar estas iniciativas a los PEI y planes de formación docente, para consolidar una educación segura, saludable y preventiva en el ámbito escolar.

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	**Fecha de entrega**	**Responsable** Nombres y Apellido/cargo
1	NA	0	

Acta No		**TIEMPO**	**CIERRE**			**FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento	
Anterior	08	24/09/2025	29/09/2025	12:00 pm	100%	
ACTUAL	**09**	29/09/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSA ARRIETA	COORDINADORA DEL PIC	PSICOLOGA	
2	RAQUEL MAQRUEZ CASTILLA	PIC	TECNOLOGA SST	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Jose Manuel Siedo Javier Pumbo Brenda
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año 2025 Mes Jun Día 29

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Luz Camarra	1140838918	16	✓		Las Colinas	3001171825		✓		Coosalud							Luz Camarra
2	Gloria Freile	1043153606	16	✓		Nueva Esperanza	3011162616		-		Mutual ser							Gloria Freile
3	Jesús David Cervantes Tilano	1140850075	33		✓	Ciudadela Metrop.	3005175477	✓	-		Magisterio							Jesús
4	Alayra Alexandra Lopez B	43104100	17	✓		Calle 2D #54-85 Colpo.	3015824298	✓	✓		Magisterio							Alayra
5	Shaddy cardenas	1043152596	16	✓		El Yucal	3017913759		✓		Mutualser							Shaddy.
6	Juan C. Barreto M.	1044632068	16		✓	Nueva Esperanza 2da	3015802447		✓		EPS Sanitas							Juanca
7	Keiner J. Fontalvo P.	1045695045	16		✓	Ciudad Bonita	3015007692		✓		Salud total							Keiner Fontalvo
8	Maylen Padilla V	1052814627	16	✓		Nueva esperanza	3137926773		✓		Mutual ser							Maylen D.V.
9	Sofia Pacheco	1043181208	17	✓		El Yucal	3008269520		✓		coosalud							Sofia P.
10	Luis miguel G.	1054420312	17		✓	Villa Selene	3504073638		✓		mutualser							Luis miguel
11	Cristian Varela	1044633067	16		✓	N.ESPERANZA 2	3107968476		✓		Salud total							Cris —
12	María Fuentes	1043156280	16	✓		N. Esperanza 3era etapa	3145808668		✓		Cafesalud							María Fuentes
13	Cleidys A. Marriaga	1143130805	16		✓	El Yucal	3046118141		✓		mutualser							Cley Marriaga M.
14	Gabriela Prado	1043150788	16	✓		NUEVA esperanza	3337205807		✓		SURA							Gabriela montes P.
15	Valery Gomez	1044636918	15	✓		Nueva esperanza	3242362823		✓		Salud total							Val Gom ♥♥♥
16	Sante Jimenez Torres	1044632245	16	✓		Nueva esperanza	3002986927		✓		Coosalud							Sante Italiano
17	Angel lopez fontalvo	4962998	17		✓	Nueva esperanza	3015408081		✓		[illegible]							Angel
18	Zuly olarte Escontar	1136864751	16	✓		Nuevo Esperanza	3053238408		✓		Mutual ser							Zuly olarte
19	Juan David Daza	1067604936	17	1	✓	Santa isabel	3126502647		✓		Salud total							
20	Brayan Rivera	1043137860	18		✓	N/Esperanza 3P	3007406723		✓		S. Total							Brayan R.

ACTIVIDAD: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Jaul manuel Soler Jaul. Suesso. Brems
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año: 2025 | Mes: 09 | Día: 29.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Marisol Vargas	1043151355	16	✓		Nueva Esperanza	3012237733		✓		cosalud							Marisol
2	Audrey vargas	1043151923	16	✓		Nueva Esperanza	3015421582		✓		sura							Audrey
3	Dayana Pabon	1044622734	18	✓		Nueva esperanza	3235999261		✓		Salud total							Dayana
4	Dahnal cara	1043189208	11		✓	Nueva esperanza	3024661785		✓		Mutualser							Dahnal
5	Maryuth Aguas	6966013	17	✓		Nueva esperanza	3043600022		✓		Mutualser							Maryuth.
6	Valentina Rodriguez	1130269344	17	✓		Kr6 D9 16 D 12	3005114569		✓		Nueva EPS							Valentina R.
7	Juan carlos Gutierrez	1052469548	11		✓	Nueva esperanza	3176935158		✓		cosalud							Juan
8	Jose cosorrota Arizo.	1045 686406	17		✓	Nueva esperanza	312 8022768		✓		Nultoaser							Jose Barcoratajo.
9	Camila Moran carrillo	1081802991	12	✓		Nueva esperanza	3001091425		✓		cosalud							Camila Moran
10	Sara Romero Torres	1043156328	16	✓		Nueva esperanza	3016248881		✓		Sanitas							Sara Romero
11	Santiago Andres	1043156307	15		✓	Nueva esperanza	3245434144		✓		Salud total							
12	Edwin Miranda	1116521337	16		✓	Ciudad Bonita	3216519182		✓		EPS Sura							Edwin
13	Natalio pineda	1042853193	18	✓		Nueva Esperanza	3016232397		✓		Nueva EPS							Natalio Pineda
14	wilmarys Burgos	1140906825	17	✓		Nueva Esperanza	3053706304		✓		Mutualser							wilmarys Burgos
15	Sharol Smith	1043154456	16	✓		Villa Santa	3011923432	✓			Nueva EPS							Sharol
16	Carlos Rodriguez	1130270901	16		✓	Nueva esperanza	3046511045		✓		Copa Copy							Carlos Rodriguez
17	Jesus Barrios	1043143486	17		✓	nueva esperanza	3042232085		✓		Salud total							Jesus Barrios.
18	Mathias Ortiz	1043149210	17		✓	Nueva esperanza	3117409734		✓		Salud total							
19	Cesar Perez	1043149923	16		✓	Nueva esperanza	3206139183		✓		sura							
20	Daniela Miranda	1043732459	18	✓		Nueva esperanza	3196708837		✓		Copy							Daniela Miranda

ACTIVIDAD; **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Juan Manuel Santos Jairo Alfonso Arenas

Año 2025 Mes 04 Día 29

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	maicol Castellón	1158463330	16		✓	Villa Selene	3024090827		✓		mutualser							maicol Castellón
2	Deyanira ortega	1043153483	16	✓		Nueva esperanza	3009974446		✓		mutualser							Deyanira Ortega.
3	Anais de la Rosa	1143121642	17	✓		Pg 26 CR 5C - 39	3106769625		✓		caja cop?							Anais de la Rosa
4	Saray Osorio	1042438309	16	✓		Villa Selene	3042780691		✓		mutualser							Saray Osorio
5	Onaidis Leon	1043244865	18	✓		Nueva esperanza	3007507414		✓		Salud total							Onaidis
6	Thaliana Izquierdo	1143119404	17	✓		Nueva Esperanza	3205527457		✓		Nueva EPS							Thaliana Izquierdo
7	Sharoll fernandez	1130270759	17	✓		Nueva esperanza	3126786740		✓		Nueva EPS							Sharoll fernandez
8	Adriana Gonzalez	24-05-2008	17	✓		nueva esperanza	3237897017		✓		Sura							Adriana gonzalez
9	Daniela Barros	1130271026	16	✓		Nueva esperanza	3508875882		✓		mutualser							Daniela Barros
10	Hasly Manosalva	1062 399 460	16	✓		Nueva esperanza	3217847750		✓		Salud total							Hasly Manosalva
11	Victoria Martinez	1043143023	17	✓		Nueva Esperanza	3116211519		✓		Salud total							Victoria Martinez.
12	Kelner Betteran	1045761586	17		✓	Nueva esperanza	3046670233		✓		mutualser							Kelner
13	Maria Fernandes	1139429244	16	✓		Nueva esperanza	3005396349		✓		sanitas							Maria Fernandes
14	Carlos Cuello	1048404200	18		✓	Nueva Esperanza	3022665053		✓		Salud total							Carlos Cuello
15	Greliannys Rodriguez	4326534 P.P.T	16	✓		Nueva Esperanza	3023612305		✓		sura							Greliannys
16	Shyreth Medina Campana	1043151735	16	✓		Villa Selene	3046762182		✓		Salud total							Shyreth M. Medina S.
17	Luis Pino medina	1043146258	17		✓	Don Bosco	3209620889		✓		Sanitas							Luis
18	Humberto ospino	5764903	17		✓	Don Bosco	3244498460		✓		Mutualser							Humberto
19	Cristian Andres De Abarca	1043.149.336	17		✓	San vicente	3147007710			✓								
20	Gabriela Cedeño	1043.123.247	17		✓	Nueva E.				✓								

ACTIVIDAD; Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Colegio Juan Manuel Santos.
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Jairo Alonso Arevalo.

Año	Mes	Día
2025	sep	29.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Isaac Manuel Osorio	1.148.434.797	17		X	Nueva esperanza	3126077137		✓		Nueva Stare							
2	Daniel Jimenez	1063490342	17		X	Nueva esperanza	3215510300		✓		Sanitas							
3	Jeon Comongo	1.080.540.990	16		X	Nueva esperanza	3029336674		✓		Sura							
4	Angel Crespo	1.130.271.404	16		x	Nueva esperanza	3128936822		✓		Coosalud							
5	Anthony Garcia	1.043.450.704	16		X	Nueva esperanza	3241446544		✓		Salud Total							
6	Valeria Vergara	1130271110	16	X		Nueva esperanza	3242496286		✓		Sanitas							
7	Marlis Blanco	1043757579	17	X		Nueva esperanza	3001575034		✓		Mi EPS							
8	Norali Z. Benitez C.	1143125534	16	X		manuela Beltran	3332360372		✓		Mi EPS							
9	Nataly Romero	1043147821	17	X		Nueva esperanza	3222289537		✓		Nueva EPS							
10	Maria Herrera	1143131796	15	X		nueva esperanza	3015557347		✓		Sanitas							
11	Ottoniel Ortega	05-03-2008	17		X	Nueva esperanza	3008530981		✓		Mi EPS							
12	Brianna Hernandez	1044635346	16	F		Nueva esperanza	3102267300		✓		Famisanar							
13	Cheinny Bermejo	1143591320	17	X		nueva esperanza	3242400965		✓		Sura							
14	Yeroimis Rodriguez	1043145449	17	X		nueva esperanza	3042952704		✓		Sanitas							
15	Juan Alvarez	1143354088	16		X	Nueva Esperanza	3238608462			X	—							
16	Yarleth Montero	1043155315	16	X		Nueva esperanza	3003221917			X	—							
17	Carlos Rodriguez	1043163389	16		X	Nueva esperanza	312 3620503			X	—							
18	Meler Peluffo	1070814688	17		X	Nueva esperanza	333 273 2126			X	—							
19	Jose Diaz	No sabe	25		X	Nueva esperanza	314 670 4164			X	—							
20	Gemel D. Asensio	1042858872	15		X	Santa Isabel	3052161710			X	—							

ACTIVIDAD: Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Colegio Juan Manuel Santos Calle Blanco Arenas
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año: 2025 | Mes: Sep | Día: 29.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Sarap Gonzalez	1042438553	16	✓		U/esperanza	3005002803		✓		SURA							X Sarap Gonzalez
2	Elianys Ballestas	1043152689	16	✓		Villa sol	3234469322		✓		Nueva EPS							Elianys B.
3	Jaime Plata	1130267527	18		✓	U/esperanza	3107558956		✓		Coosalud							
4	Ashley Barcelo	1043158097	15	✓		Manantial	3145507740		✓		Salud total							
5	Andrea de la Hoz	1100016621	16	✓		Yucalaty	3165450195		✓		Salud total							
6	Salmario Orozco	1043146027	17	✓		Villa selene	3197974186		✓		Caja copia							
7	Cecilia Sarabia	1043612516	16	✓		Villa Santa	3148439625		✓		NUEVA EPS							
8	Daniel Vides	1759213036	16		✓	U/esperanza	3246370314		✓		[illegible]							
9	Samir Salas	1042856598	16		✓	nueva esperanza	3022383401		✓		Salud total							
10	Meiller Angulo	1043143860	17		✓	Nueva esperanza	3242921209		✓		[illegible]							
11	Juan de dios U.Sbal	1083270265	16		✓	nueva esperanza	3126804209		✓		Nueva EPS							
12	Jair Hernandez	04/22/2009	16	✓		la centrul	3243438730		✓		Salud total							
13	Daniel Calderon	09/04/2008	17		✓	nueva esperanza	3507800838			X	—							
14	Angel Cuba	1043658068	16		✓	Nueva esperanza	3026583656				Salud total							
15	Isaac Torrijo	1128128084	16		✓	Nueva esperanza III	3136053458		✓		Salud total							
16	Keiner Solano	14/09/2009	16		✓	Nueva esperanza	3025569019		✓		Salud Total							
17	Daniel Thomas	09/09/2009	16		✓	Nueva esperanza II	3238835067		✓		Salud total							
18	Samuel Perez	19/12/2007	17		✓	Nueva esperanza II	3218394212		✓		Salud total							
19	Jose Rodriguez	1113333372	16		✓	Nueva esperanza II	3042380477		✓		Nueva EPS							Jose David
20	Keren Barragan		17	✓		Nueva esperanza	3113158890		✓		Caja copa							Keren

ACTIVIDAD: **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

13

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Jul. Jose manuel Santos. Jairo Alonso Arroyo.

Año	Mes	Día
2025	Sep	29.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Winder Yoser mariotti Bermejo	1130.268805	18		X	N.	3044932947		X		[illegible]	X						winder mariotti
2	Emanuel José laguna navarro	1.121.538.318	16		X	N.	3145374989		X		Salud Total.							Emanuel Laguna
3	María José figueroa.	1.130.270.244	17	X		N.	3233765057		X		Salud total							María figueroa.
4	Gabriela Torres	1027778	15	X		N.	3053883197		X		Col Sanitas							Gabriela Torres
5	Yoimar Soto	1043746082	17		X	N.	3122944727		X		Sura							Yoimar Soto
6	Shirlys Casas	1044630398	17	X		N.	3024657056		✓		Cajacopi							Shirlys casas V.
7	Sara Polo	1043164242	17	X		N.	3015623361		✓		Cajacopi							Sara Polo.
8	Jadey zacarías	1047234059	17	X		N.	3004596074		✓		Mutualser							Jadey zacarías
9	Emmanuel Florez	1051819752	17		X	N.	3205709928		✓		Mutualser							Emmanuel florez
10	Aldair Castillo Herrera	1139430099	16		X	N.	3106100240		X		Nueva EPS							[illegible]
11	Yelion Feliz	1043734775	18		X	N.	3003991054		X		Nueva eps							Yelion Feliz
12	Yorlanys Lopez	1047046297	16	X		N.	3146214342		X		N. EPS.							Yorlanys Lopez
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD; **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Jhon Manuel Santos Jairo Santos
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año	Mes	Día
2025	Sep	29.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Robelys moreno		16	✓		nuevas esperanza	3233888950		+		Sanitas							Yuoglys
2	Jolis Alarcon V.	1044630862	17	✓		Nuevas esperanza	3011475214		✗		mutualser							
3	Dayeleen Abuchar	1045156690	15	✓		central	3042153012		X		nueva salud							
4	Shaday Nicol Smith V	1043163037	15	✓		nueva esperanza	3024472993		X		mutualser							
5	Gabriela Torres	1082107778	15	✓		N.E	3053883447		X		sanitas							Gabriela Torres
6	Maria figueroa.	1130270244	17	✓		N.E	3233765017		✗		Salud total							Maria figueroa.
7	Joimar SOTO	1043746082	17		✓	N.E.	3122944727		X		Sura							Joimar SOTO.
8	Emanuel José Laguna Mendoza	1.127.538.318	16		X	N.E	3145374987		X		Salud total							Emanuel Laguna
9	winder Jozemariottibermudez	1130268805	18		X	N.E	3044932947		X		caja c							winder mariotti
10	Shurlys Casas Vergara	1044630398	17	✓		Villa Selene	3024657056				Cajacopi							Shurlys Casas V
11	Jairo Arenas Caamaño	1045672660	39		X		3152595344	X			Famag.							
12	Jesús Cervantes Tilano	1140850075	33		X		3005175747	X			Magisterio							Jesus C
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD; **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

5

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatuteria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

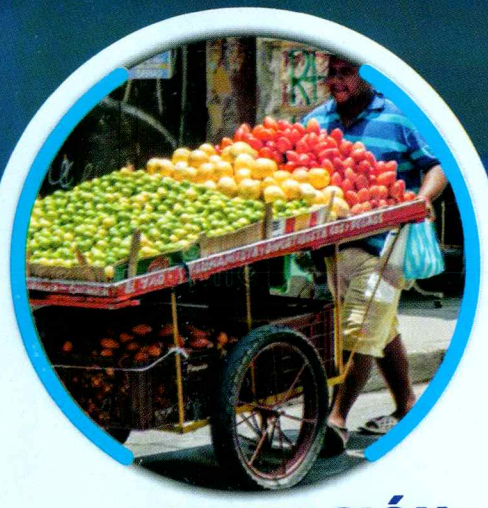
PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	Jose Manuel Siers.
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Jesus Alfonso Arenas

Año	Mes	Día
2025	Sep	29 .

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Victor Danilo Avila	1043672629	18		X	El Poblado	3239904349		V		Nueva EPS							Victor Avila
2	Sirleinis valencia	1079885294	17	X		nueva esperanza	3225639805		V		nueva EPS							Sirleinis valencia
3	Deimer osorio	1042434874	17		X	Nueva E.	3233186839		V		Nueva EPS							Deimer osorio
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD; **Realizar talleres con los docentes y estudiantes de 10 y 11 grado sobre la cultura en seguridad y salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en las instituciones educativas privadas y públicas del municipio priorizadas.**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.



CLASIFICACIÓN DE PELIGROS

1 Biológico
2 Físico
3 Químico
4 Psicosocial
5 Biomecánico
6 Condiciones de Seguridad
7 Fenómenos Naturales

1 BIOLÓGICO



Hongos
Ricketsias
Parásitos
Picaduras
Mordeduras
Fluidos o excrementos

2 FÍSICO

- **RUIDO** (impacto intermitente y continuo)
- **ILUMINACIÓN** (luz visible por exceso o deficiencia)
- **VIBRACIÓN** (cuerpo entero, segmentaria)
- **TEMPERATURAS EXTREMAS** (calor y frío)
- **PRESIÓN ATMOSFÉRICA** (normal y ajustada)
- **RADIACIONES IONIZANTES** (rayos x, gama, beta y alfa)
- **RADIACIONES NO IONIZANTES** (láser, ultravioleta infrarroja)

3 QUÍMICO


Polvos orgánicos inorgánicos


Fibras


Líquidos (nieblas y rocíos)


Gases y vapores


Humos metálicos, no metálicos


Material particulado

4 PSICOSOCIAL

- GESTIÓN ORGANIZACIONAL
- CONDICIONES DE LA TAREA
- CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- INTERFACE PERSONA TAREA
- CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO
- JORNADA DE TRABAJO

5 BIOMECÁNICO


POSTURA (PROLOGADA MANTENIDA, FORZADA, ANTI GRAVITACIONALES)


ESFUERZO


MOVIMIENTOS REPETITIVOS


MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

6 CONDICIONES DE SEGURIDAD

MECÁNICO (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos

LOCATIVO (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)

PÚBLICOS (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)

TECNOLÓGICO (explosión, fuga, derrame, incendio)

ELÉCTRICO (alta y baja tensión, estática)

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

7 FENÓMENOS NATURALES


SISMO


TERREMOTO


VENDAVAL


INUNDACIÓN


DERRUMBE


PRECIPITACIÓN

Reporte de Condiciones Inseguras y Actos inseguros en el lugar de trabajo

- **ACTO INSEGURO:** Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo.

- **CONDICIÓN INSEGURA:** Situación que se presenta en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

- El autocuidado es tu primera línea de defensa.
- En Seguridad y Salud en el Trabajo, prevenir es protegerte.
- Usa siempre los elementos de protección personal.
- Mantén hábitos de higiene y orden en tu espacio.
- Hidratación, pausas activas y alimentación sana también hacen parte del cuidado.
- Escucha tu cuerpo y tu mente: la salud mental también importa.
- Recuerda: Tu vida y tu bienestar son lo más valioso. Cuídate, cuídanos.



ALCALDÍA DE SOLEDAD | SECRETARÍA DE SALUD | E.S.E Hospital Materno Infantil



¿Qué son los PELIGROS Y RIESGOS?

- **PELIGRO:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es).

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CONTRATO PROFESIONAL

144

ALCALDÍA de
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	RAQUEL MARIA MARQUEZ CASTILLA
C.C:	1129582061
NO DE CONTRATO	PIC-2025-099
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO SALUD OCUPACIONAL
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4172 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **RAQUEL MARIA MARQUEZ CASTILLA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1129582061** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4172** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO SALUD OCUPACIONAL** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 2500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 2500000 **M/cte,** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará a l CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de

146

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada período de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** De acuerdo al ART. 2.2.1.2.1.4.5.—No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082, no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.($0) **CLAUSULA DECIMA:** NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4734** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el articulo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O
DE APOYO A LA GESTION

mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

RAQUEL MARIA MARQUEZ CASTILLA
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contratación
Reviso;Sk JEFE DE TALENTO HUMANO